J7957.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.005

Señores
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA
PREDIAL SANPRED,
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de la Sociedad Anonima Predial Sanpred, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.004, siendo mi responsabilidad emitir un Informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis de los Libros, soportes y demás registros contables del ejercicio económico del año 2.004, se realizó de acuerdo con las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas generales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la Cía.

Muy Atentamente,

Pablo Rivera Gonzabay
CPA-Reg.12.887
C.I.No.09-01197202

PRG/.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
-5 MAR 2009
GUAYAQUIL